



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de mayo de 2013

Núm. 41-5

Pág. 1

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000041 Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para el Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido aceptadas ni transaccionadas en Ponencia ni en Comisión, presentadas a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2013.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

A la Mesa de la Comisión de Justicia

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa en Pleno.

Enmiendas que se mantienen: 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2013.—**Aitor Esteban Bravo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 41-5

8 de mayo de 2013

Pág. 2

A la Mesa de la Comisión de Justicia

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de doña Olaia Fernández Davila, Diputada por Pontevedra (BNG) de conformidad con el Reglamento de la Cámara solicita el mantenimiento de las Enmiendas presentadas por el BNG debatidas y votadas en Comisión al Proyecto de Ley Orgánica de Reforma del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, no incorporadas al Dictamen de la Comisión para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.—**Enrique Álvarez Sostres**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Justicia

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-EQUO, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este Diputado no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.—**Enrique Álvarez Sostres**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Al Presidente del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Presidencia para, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, mantener para su debate en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Ley Orgánica de Reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que no hayan sido incorporadas al Dictamen.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2013.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de reformar del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Mixto, a instancia del Diputado Alfred Bosch i Pascual, de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por este Grupo, y no retiradas ni incorporadas al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.—**Enrique Álvarez Sostres**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.